

Año 93 — Edición No. 33.383  
Miércoles 29 de Diciembre de 1976

# EL TELE

DECANO DE LA PR

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMPAÑIA NACIONAL DE MELAZAS C. LTDA."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 30. de Guayaquil, el 14 de febrero de 1.958, se constituyó la Compañía Nacional de Melazas S. A. Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario doctor Gustavo Falconi Ledesma el 10. de septiembre de 1.969, la mencionada compañía se transformó en compañía de responsabilidad limitada con la denominación de "COMPAÑIA NACIONAL DE MELAZAS C. LTDA."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 50. de Guayaquil, el 27 de octubre de 1.976, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de CUATRO MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de DOCE MILLONES DE SUCRES, y reforma sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. Edmundo Valdez Murillo, en su calidad de Gerente de COMPAÑIA NACIONAL DE MELAZAS C. LTDA.

4.— Las participaciones sociales correspondientes al aumento del capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas por capitalización de reservas.

5.— Se reforma el artículo 30. de los estatutos sociales, en el que constará que el capital social de la compañía es de DOCE MILLONES DE SUCRES, dividido en 1.200 participaciones sociales de diez mil sucres cada una.

6.— La aprobación de la escritura pública de capital y reforma de estatutos de COMPAÑIA NACIONAL DE MELAZAS C. LTDA. fue expedida mediante Resolución No. RL-2422 de 28 de diciembre de 1.976.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 12 de diciembre de 1.976.

ABG. JOSE MARIA PALAU  
OSTAIZA  
SECRETARIO  
Dic. 29/76